

SEÑOR:  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE

### **CRISIS PENITENCIARIA**

Las organizaciones gremiales de Gendarmería de Chile, representadas por sus dirigencias abajo firmantes, frente a la crítica situación que actualmente está viviendo nuestro Servicio y que afectan severamente a su personal, nos declaramos en estado de movilización a objeto de exigir a las autoridades políticas, legislativas y ejecutivas, de manera urgente, la puesta en marcha de una serie de medidas que permitan superar la profunda crisis que afecta al sistema penitenciario desde hace décadas, en este sentido requerimos:

- Estructurar un proyecto de carrera funcionaria que sea trabajado durante los próximos tres meses, y que devenga en un resultado material y concreto que ingrese y sea discutido en el parlamento, con carácter de discusión inmediata, considerando que existen todos los antecedentes, estudios e insumos dispuestos para avanzar en esta materia.
- En particular, incrementar la dotación en cada una de las plantas (plantas 1, 2 y personal no uniformado) que absorba la necesidad actual y se proyecte a futuro, abordando la capacitación, ascensos y términos de carrera, que implique la habilitación y ampliación de la planta III, adscribiendo a sus funcionarios al Estatuto del Personal de Gendarmería de Chile, DFL 1791 de 1979, garantizando la estabilidad laboral y carrera funcionaria.
- Tramitar el proyecto de ley interpretativa de pensiones que se encuentra en la Segpres y Ministerio de Justicia, incorporando un artículo que aclare el sentido y alcance de la expresión “permanente” en una unidad penal, permitiendo superar la grosera discriminación que se hace con el personal del servicio, especialmente respecto del personal no uniformado imponente de Dipreca.
- Construcción de nuevas cárceles en el país, generando nuevas plazas con una infraestructura penitenciaria moderna, que permita mejorar las condiciones laborales de nuestro personal y de habitabilidad de la población penal, que reduzca los niveles de violencia e inseguridad existente hoy en día y que permita garantizar la reinserción social de la población penal. Además, dotar a las actuales Unidades Penales y especiales de los elementos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones de manera eficiente sin transgredir los Derechos Humanos de los ciudadanos, población penal y de los servidores públicos que desempeñan en este servicio.
- Rechazamos la criminalización de la función penitenciaria y que actualmente se esté responsabilizando al personal de Gendarmería de Chile, penal y administrativamente, de las falencias históricas del sistema penitenciario por parte del estado chileno.

- Dotar a los ejecutores de las penas sustitutivas y privativas de libertad, del recurso humano necesario para llevar a cabo la misión institucional mandatada por la ley orgánica de Gendarmería de Chile. Esto es, generar una política de recursos humanos.

Atendiendo los factores descritos y otros que inciden en la deficiencia del sistema de cumplimiento de penas, estas asociaciones demandan a la máxima autoridad del país a tomar urgentes medidas que permitan construir las propuestas para una política pública, que sitúe al sistema penitenciario en el nivel que la sociedad demanda, de acuerdo a las normas legales nacionales y a lo que los tratados internacionales mandatan en estas materias tan sensibles y que son conocidas a nivel internacional.

Respecto de las materias y demandas aquí descritas, las organizaciones firmantes esperan una respuesta positiva, abordando las mismas a la brevedad y explicitando voluntad real por parte del ejecutivo. El plazo perentorio definido -por quienes adscriben este documento- para recibir respuesta de la autoridad, es mañana 26 de junio a las 15:00 horas, tras lo que se definirán las determinaciones y acciones gremiales, las que serán oportunamente informadas.

Patricio Baquedano Morales  
Presidente Nacional ANFUP

Alberto Figueroa Quezada  
Presidente Nacional ANOP

Juan Carlos Muñoz Amigo  
Presidente Nacional Adiptgen

Jorge Pinochet Muñoz  
Presidente (S) Nacional ANSOG

Pablo Jaque Garrido  
Presidente Nacional AGECH

**Cc:**

*ANFUP*

*ANOP*

*ADIPTGEN*

*ANSOG*

*AGECH*

*Directora Nacional Gendarmería de Chile.*